

CESFAM QUINTA BELLA



Agosto de 2013

0

CONTENIDO PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Índice	01
1. Introducción	02
2. Objetivo	02
3. Programa de acción	03
4. organización	05
4.1. Personal Participante En El Plan De Emergencia Y Evacuación	06
I. Coordinador General de emergencias	06
II. Asesorías	07
III. Líderes y encargados de Evacuación	09
IV. Encargado de equipo de Extinción de Incendio	11
V. Encargado Primeros Auxilios	12
VI. Encargado Manejo de Crisis	12
VII. Equipo de Mantención	13
5. Puertas de emergencia	14
5.1. Señalética	14
5.2. Pasillos	14
6. Evacuación del Establecimiento	15
6.1. Evacuación Parcial	15
6.2. Evacuación Total	15
7. Sistema de Protección y Seguridad	19
7.1. Alarma de Emergencias	19
7.2. Redes Húmedas	19
7.3. Extintores de Incendio	19
8. Sistema de Protección y Seguridad	20
8.1. Incendio	20
8.2. Sismos	22
8.3. Asalto o tiroteo	24
8.4. Fuga de gas	24
8.5. Artefacto Explosivo	25
9. Disposiciones Generales	26

1. Introducción

El 06 de agosto nuestro país vecino Argentina, sufrió una catástrofe de grandes proporciones al haber explotado un edificio por fuga de gas. Es por estas situaciones que toma gran relevancia el saber qué hacer, qué procedimiento seguir, y preguntarnos: ¿estamos realmente capacitados para una emergencia como esta?

No estamos ajenos a enfrentar una situación adversa, es de suma importancia conocer los riesgos asociados a nuestra labor, y realizar un instructivo dada la necesidad de poder contar con una planificación para enfrentar eventos adversos que pudieran afectar a este Cesfam, se está realizando un Plan de Contingencia ante la eventualidad de catástrofes diseñado y adaptado a nuestra realidad.

*El siguiente instructivo contiene los procedimientos operativos del Plan de Emergencia y Evacuación, dirigido a preservar la integridad física de todos y de cada uno de los funcionarios y pacientes que se encuentren en las dependencias del **Cesfam QUINTA BELLA**, ubicado en calle **Justicia social N° 185**, población **Quinta Bella**, comuna de **RECOLETA**.*

2. Objetivo:

Generar procedimientos para el actuar de los funcionarios en caso de alguna eventualidad que pueda ocasionar daño, así proteger la vida y la integridad de cada persona que se encuentre en las dependencias del Cesfam Quinta Bella solo si la emergencia lo requiere evacuar hacia la zona de seguridad establecida de manera rápida, ordenada y fluida.

En consecuencia, reducir el riesgo y asegurar la respuesta oportuna y adecuada frente a los daños producidos por emergencias como incendios o sismo, es preciso contar con un programa y plan, el cual debe estar estructurado en anticipación de estos eventos, buscando la mejor utilización de los recursos disponibles y la complementariedad de todos.

La primera acción, es la formación del comité de seguridad del Cesfam. El Comité, con el apoyo de la comunidad debe contar con el máximo de información sobre los peligros al interior del establecimiento y entorno en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para controlarlos.

3. Programa de acción

El programa operativo de respuestas debe articularse según la metodología ACCEDE,

su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:

A: Alerta y Alarma

C: Comunicación e información

C: Coordinación

E: Evaluación primaria

D: Decisiones

E: Evaluación secundaria

Alerta y Alarma: La Alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. La Alarma es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

La Alerta Interna es la que proporcionan personas (unidad médica), en tanto que la Alerta Externa es la que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad médica.

Comunicación e Información: Importante es manejar la cadena de comunicación, para entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho determinado. La información que se debe disponer es la micro Zonificación de riesgos y recursos, listas de asistencia, listas de reponsables, nominas de teléfonos, listas de verificación, etc.

Coordinación: Es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Por ello se debe establecer la coordinación interna especificando los roles, mandos, y también la coordinación de los estamentos externos y superiores

Evaluación Primaria: Plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del

problema: ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? El énfasis en la evaluación debe estar en las personas

Decisiones: *Proceso de toma de decisiones que se relaciona con el Tipo de Emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar de acuerdo a la siguiente evaluación:*

- **Daños:** *corresponde a la determinación de los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia.*
- **Necesidades:** *este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada.*
- **Capacidad:** *está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad.*

Evaluación Secundaria: *Tiene como propósito contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.*

Readecuación del Plan: *Etapa a cargo del Comité de Seguridad del Establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado. Lo anterior tiene que ver con:*

- **Recopilación de informes:** *Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente.*
- **Análisis y recomendaciones:** *Del estudio de los antecedentes recopilados deberá surgir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta.*

Finalmente, se debe considerar un permanente seguimiento y ejercitación de este plan. Los programas definidos en el Plan Específico de Seguridad del establecimiento necesariamente deben ser sometidos a un seguimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en su formulación.

El seguimiento permitirá ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo a las nuevas realidades que se vayan presentando.

También es importante ir detectando la percepción que tiene toda la comunidad sobre las labores de Seguridad Integral del Establecimiento que se están desarrollando.

El Programa de Respuesta ante Emergencias requiere ser puesto a prueba una vez al mes como mínimo e ir perfeccionándolo constantemente. No se puede esperar la ocurrencia de la emergencia para probar la efectividad del Programa

4. Organización.

Es imprescindible estar preparados, con actividades planificadas para anticiparse a situaciones de emergencias, donde sea imposible su control, como las provocadas por la naturaleza. Por tanto, la organización tiene como objetivo de ser eficientes en la respuesta ante situaciones adversas, sea un sismo, incendio o una urgencia que implique el riesgo vital de pacientes y funcionarios de Cesfam Quinta Bella

El realizar una evacuación de emergencia de manera rápida y eficiente requiere de la participación y compromiso de todos y cada uno de los integrantes del establecimiento, ya que ante una emergencia, el tiempo es un recurso escaso y muy limitado por tanto, las decisiones y procedimientos deben estar definidos.

4.1. Personal Participante En El Plan De Emergencia Y Evacuación

Es necesario solicitar voluntariamente la cooperación y asignación de responsabilidades a las personas que tendrán la responsabilidad de controlar la situación de emergencia.

Estas personas poseen características especiales, son capaces de mantener el orden, liderazgo de guiar y orientar a otras personas, entregando seguridad y confianza en el rol asumido.

Es importante señalar que las personas con una función asignada deben comprender que su compromiso no es menor y el cumplimiento cabal de sus acciones depende la seguridad de todos.

Por todo ello, estas personas deben dedicar un tiempo adicional en capacitarse y adiestrarse para enfrentar situaciones de emergencia.

I. Coordinador General de Emergencias

Es la persona responsable de promover las actividades tendientes a minimizar las consecuencias por una emergencia, por tanto debe coordinar las acciones al interior del establecimiento y con organismos externos de apoyo, sea Carabineros, Ambulancia o Bomberos.

Nombre:

Reemplazante:

NOTA: Se Sugiere que la Directora no sea el Líder Gral. Ya que, ella es la Encargada Manejo de Crisis.

II. Asesorías

Experto en Prevención

Debe realizar el reconocimiento, evaluación y control de los riesgos potenciales frente a situaciones de emergencia, por tanto debe trabajar de manera permanente en el establecimiento, con el equipo directivo y miembros del comité de seguridad del establecimiento para ejecutar y coordinar las acciones de manera eficiente.

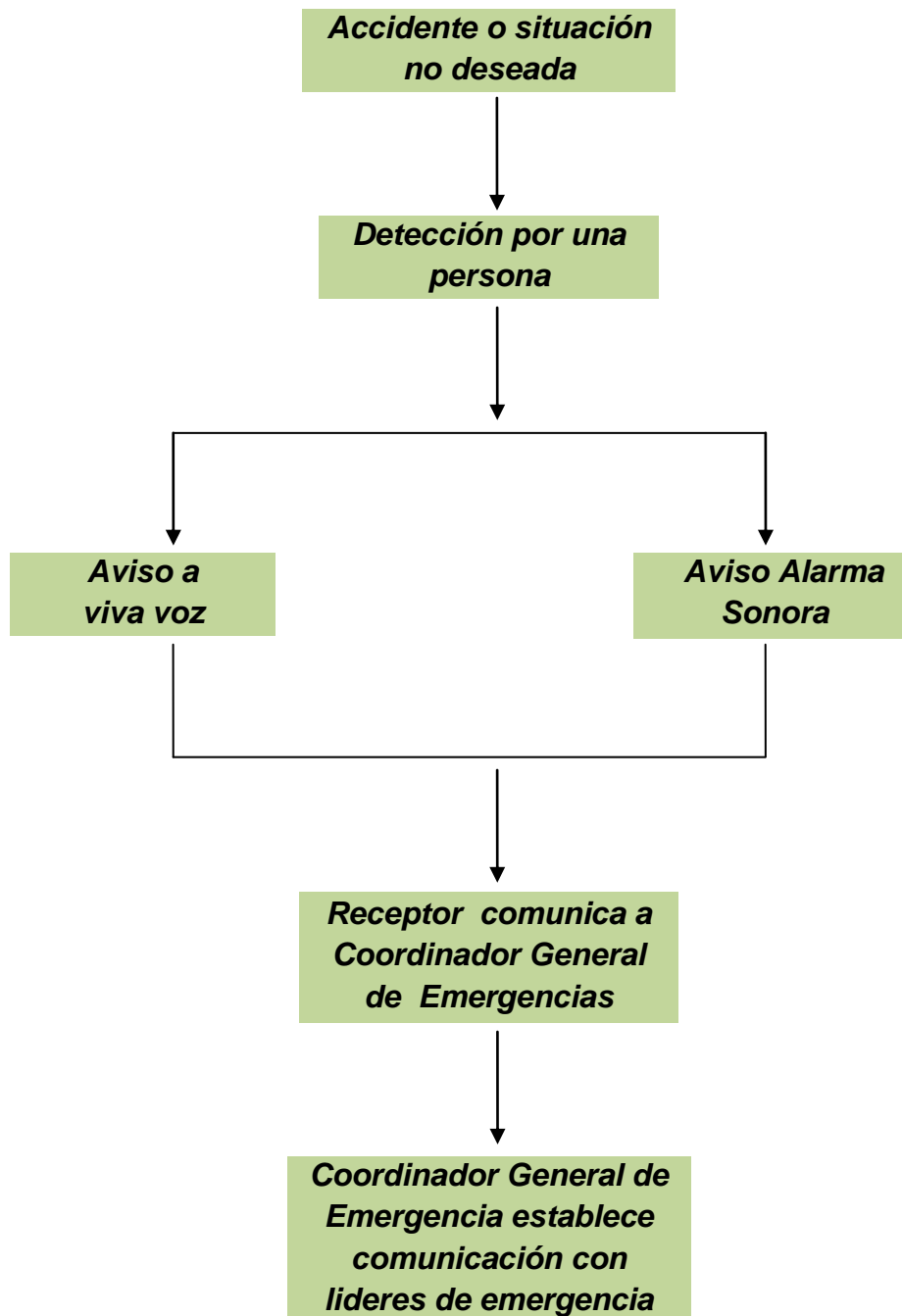
Experto en Prevención Mutua

Apoyar las acciones determinadas por el equipo directivo y comité de seguridad del establecimiento tendiente a organizar y planificar actividades para enfrentar una emergencia, además deberá promover capacitaciones cuyo objetivo será encontrarse actualizado en conocimientos para actuar adecuadamente en una situación de emergencia.

Comité de seguridad del Establecimiento

Equipo de trabajo encargado de mantener permanentemente vigente las medidas de seguridad establecidas para el Cesfam, además de sugerir modificaciones al plan de emergencia.

Procedimiento de inicio de una Emergencia



III. Líderes y Encargados de Evacuación

Son las personas encargadas en cada sector o área del establecimiento y de velar que cada funcionario con una responsabilidad asignada en caso de emergencia cumpla cabalmente con los procedimientos de evacuación establecida. Además se debe tener en consideración una persona que pueda asumir la responsabilidad en caso que el líder titular no se encuentre al momento de la emergencia.

a) Líderes d Evacuación

ÁREA	LIDER 1	LIDER 2
<i>Dirección</i>		
<i>Dental</i>		
<i>Medicina general</i>		
<i>Laboratorio</i>		

b) ENCARGADOS DE EVACUACIÓN

En cada sector o área de evacuación deben existir al menos dos personas asignadas para realizar la evacuación hacia las zonas de seguridad internas o externas de acuerdo a las características de la emergencia. Además deben cumplir cabalmente las instrucciones de los coordinadores de evacuación.

Área	Líder 1	Líder 2

NOTA: se sugiere que Directora (S) esté encargada de solo un área

IV. Encargado de Equipo de Extinción de Incendio

*Es el personal del establecimiento encargado de controlar y/o extinguir cualquier amago de incendio (**en etapa inicial**), que ocurra en su área o sector, con los equipos de polvo químico seco multipropósito, tipo A-B-C, los cuales se encuentran distribuidos de acuerdo a las condiciones de trabajo y equipos eléctricos o bien por el potencial de riesgo que presentan. El personal encargado de los extintores debe encontrarse debidamente capacitado en las características de los fuegos y el uso adecuado del extintor de incendio.*

Área	Encargados de Extintores

V. Encargado Primeros Auxilios

Son personas que se encuentran capacitadas por instituciones reconocidas y que tienen la responsabilidad de realizar atenciones por lesiones menores como heridas, desmayos, esguinces, golpes, mientras acude al lugar personal de salud de ambulancia u otro profesional competente.

Nombre:

Reemplazante:

NOTA: Indicar grado de capacitación funcionarios(as) y lugar donde realizaron.

VI. Encargados Manejo de Crisis

Es la persona encargada de mantener contacto permanente entre el Cesfam y organismos externos como Bomberos, Carabineros, , a fin de mantener una comunicación ante una situación de emergencia, para que estas instituciones acudan y apoyen rápidamente al Cesfam.

Nombre:

Reemplazante:

VII. Equipo de Mantenimiento (Gas- Electricidad)

Persona capacitada y responsable de conocer y operar los interruptores del tablero eléctrico y llave de paso de gas, con el objetivo que ante una emergencia proceda a interrumpir el suministro de estos servicios. Además es responsable de mantener una supervisión permanente sobre todo el equipamiento que se dispone en el establecimiento para el control de una emergencia.

Encargado Gas:

Nombre:

Reemplazante:

Encargado Electricidad:

Nombre:

Reemplazante:

5. Puertas de Emergencia

Deben estar identificadas y señalizadas, con el objeto de reducir los tiempos de evacuación y evitar la aglomeración durante el proceso de salida del establecimiento, además es necesario mantener identificados los candados de estas puertas con números o colores en caso que se mantengan bajo llave por motivos de seguridad.

Las llaves del establecimiento se encuentran en: Portería o en poder de: Guardia de Seguridad

5.1. Señalética

Debe estar ubicada en lugares visibles a una altura mínima de 1.70 m, máx. 1.90 con las indicaciones de ruta de escape a seguir, permitiendo un proceso cognitivo para los pacientes, el cual con el tiempo será natural.

Es importante que esta señalética se mantenga en los lugares como pasillos, bajadas de escaleras, por tanto, debe ser reinstalada cada vez que sea necesario.

5.2. Pasillos

Permiten realizar una evacuación de manera rápida para los pacientes y funcionarios que se encuentren en el establecimiento. Por tanto, se deben mantener libres de obstáculos o mobiliario, para que sean eficientes al evacuar.

6. Evacuación del Establecimiento

Tiene como objetivo proteger a los funcionarios que trabajan en el Cesfam, además de todos y cada uno de los pacientes que concurren diariamente a este recinto.

El planificar el tipo de evacuación es necesario, para salvaguardar adecuadamente la vida y seguridad de las personas durante la evacuación. Por tanto, estas vías deben tener la capacidad de contener fluidamente el volumen de personas. Además deben tener la amplitud necesaria que permita movilizar sin obstáculos a las personas con impedimentos físicos.

Es recomendable tener vías de evacuación separadas en lugares opuestos unas de otras, de tal modo que sean alternativas para enfrentar una emergencia como incendio.

6.1. Evacuación Parcial

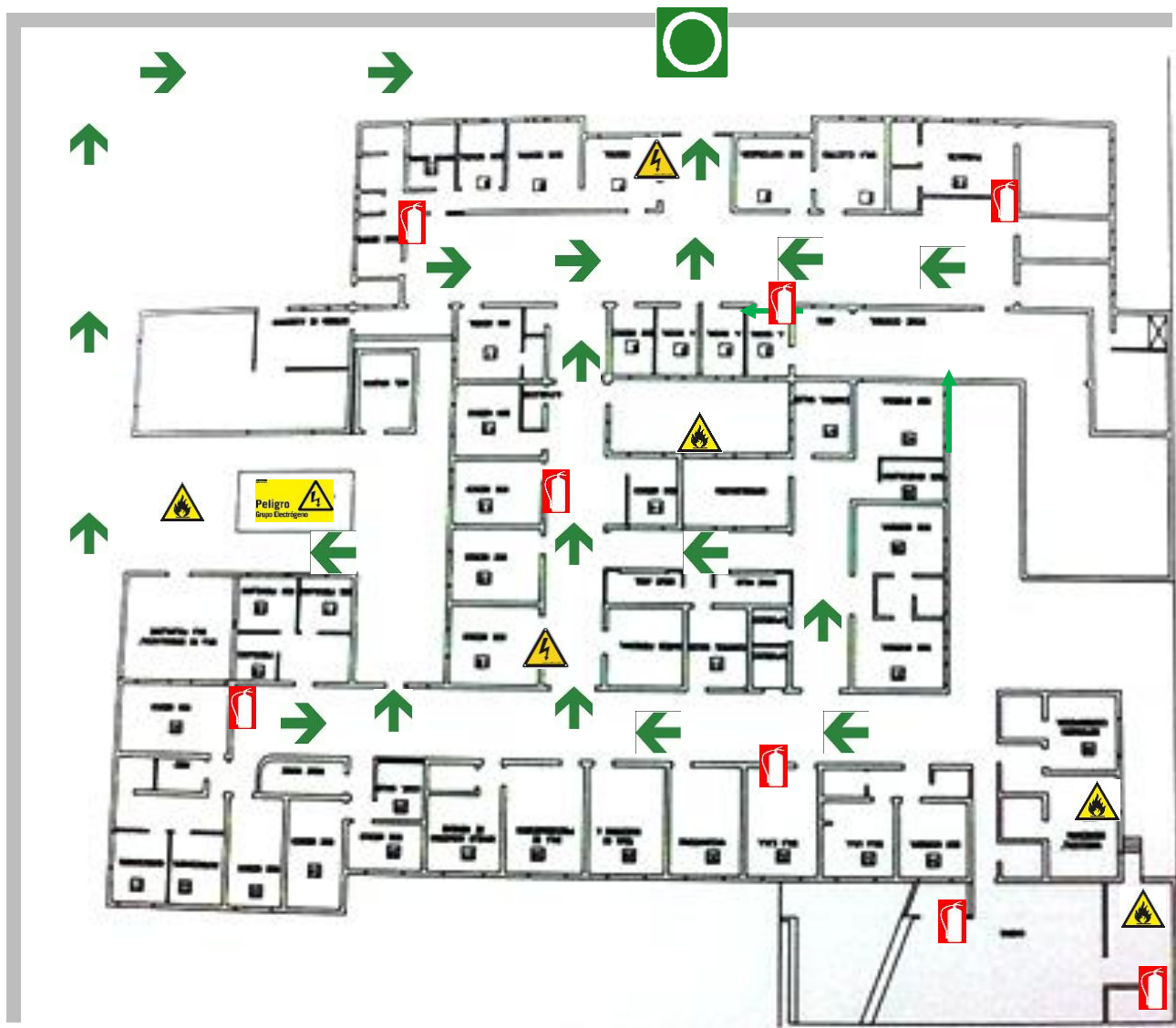
Se llevará a efecto sólo cuando sea necesario o se precise evacuar de forma independiente las áreas, mientras se realizan las acciones para sofocar un fuego incipiente, en caso de un sismo o artefacto explosivo.

<i>Dependencia</i>	<i>Vía de Evacuación</i>	<i>Zona de Seguridad</i>

6.2. Evacuación Total

Se realizará cuando la situación de emergencia requiera evacuar totalmente las dependencias del establecimiento hacia la Zona de Seguridad Externa, esto se dará en situaciones de fuga de gas o un fuego no controlado en el recinto.

PLANO DE EVACUACIÓN TOTAL CESFAM QUINTA BELLA



SIMBOLOGIA	SIGNIFICADO
	Extintor de incendio
	Tablero Eléctrico
	Equipo Electrónico de Emergencia
	Vía de evacuación
	Zona de Seguridad
	Gas comprimido

ORGANIZACION 	
Bomberos	(02)-7362070- (02)7347060
Carabineros 6ta Comisaria de Recoleta	(02)-9223940
Abatible	6002009000
Municipalidad Depto. De Salud	(02)-9457450
Mutual de Seguridad	6003012222
	1407

Dependencia	Vía de Evacuación	Zona de Seguridad Pública
	Pasillo Interior o Vía Evacuación alternativa	Calle Justicia social
	Pasillo Interior o Vía Evacuación alternativa	Calle Justicia social
	Pasillo interior o Vía Evacuación alternativa	Calle Justicia social
	Pasillo interior o Vía Evacuación alternativa	Calle Justicia social

7. SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Se encuentran instalados en el establecimiento con el objeto de alertar oportunamente ante situaciones de emergencia, para indicar que se debe evacuar en forma total o parcial el recinto.

- 7.1. Alarma de Emergencia:** Campana de accionamiento manual o Alarma del tipo sonora que es accionada manualmente, también se puede utilizar un silbato deportivo.

NOTA: TIPO DE ALARMA UTILIZADA EN EL ESTABLECIMIENTO

- 7.2. Redes húmedas:** El establecimiento **NO** cuenta con red húmeda,

- 7.3. Extintores de Incendio:** El establecimiento cuenta con 6 extintores de polvo químico seco (PQS) multipropósito para fuegos Clase A, B y C, ubicados y señalizados.

Fuego Clase A: Madera, papel, textiles.

Fuego Clase B: Combustibles de características inflamables.

Fuego Clase C: Materiales eléctricos energizados.

8. PROCEDIMIENTOS PARA ACTUAR EN EMERGENCIAS

- Lograr una evacuación rápida, eficiente y eficaz de los usuarios del establecimiento en el momento que ocurra la emergencia.
- Por tanto, es necesario e imprescindible mantener informado a todo el personal de este plan de contingencia, de igual manera se debe informar a los pacientes que existe un plan en caso de emergencia, por medio del plano de evacuación ubicado en el acceso principal del Cesfam de esta forma entregar confianza y seguridad.

8.1. INCENDIO

Todo incendio tiene un origen, que puede ser accidental o intencional, pero en general las causas de los incendios se deben a condiciones subestándares. Por tanto, para evitar este hecho es necesario realizar periódicamente mantención preventiva a equipos e instalaciones eléctricas del establecimiento.

DE LOS FUNCIONARIOS

- Dar aviso de inmediato al encargado del establecimiento.
- Busque el extintor más cercano al lugar del incendio y trate de controlar el fuego.
- Si el fuego es de origen eléctrico, **NO** intente apagarlo con agua.
- Cierre puertas y ventanas para evitar que el fuego se extienda, a menos que estas sean sus únicas vías de escape.
- Si la puerta es la única salida del lugar, verifique que la chapa no esté caliente antes de abrirla.
- Si se encuentra en una dependencia del establecimiento, cuando salga cierre la puerta a fin de evitar el ingreso de oxígeno y que se avive el fuego.

- En caso de que el fuego obstruya la salida, no se desespere y ubíquese en el sitio más seguro. Espere a ser rescatado.
 - Si hay humo sitúese lo más cerca posible del piso y desplácese “a gatas”. Tápese la nariz y boca con un trapo. De ser posible húmedo.
 - Si se incendia su ropa, no corra, tírese al piso y ruede lentamente por el. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.
 - Si no logra controlar el incendio, se debe dar la alarma para realizar la evacuación inmediata del lugar hacia la zona de seguridad externa del establecimiento. Solicitar apoyo inmediato vía teléfono a Bomberos y Carabineros para controlar la situación. El trabajador más cercano al botiquín de primeros auxilios, deberá sacarlo del recinto a objeto de atender lesiones leves de pacientes y compañeros de trabajo
-
- Avisar a todas las personas que se encuentran en el establecimiento que deben evacuar inmediatamente el lugar. Guiar a las personas a la zona de seguridad externa establecida.
 - Guiar a los pacientes en calma, sin correr por la salida principal al exterior del recinto.
 - Dirigirse a la zona de seguridad externa o pública establecida, que es la acera de enfrente del establecimiento, ubicada en calle Justicia social, donde podrá permanecer seguro mientras Bomberos realiza las tareas de sofocación y control del incendio.
 - No interfiera con las actividades de bomberos y rescatistas que acuden a controlar el fuego, evite ser héroe, deje estas labores a personal capacitado para las emergencias.
 - Se debe realizar un conteo rápido de todas las personas que fueron evacuadas (pacientes, personal de aseo, doctores etc.) que se encontraban dentro del establecimiento al momento de la emergencia. De faltar alguien, se debe informar a bomberos donde se encuentra su lugar habitual de trabajo con el fin que sea rescatado o buscado por dicho personal.

8.2 DESPUES DEL INCENDIO

- Se deberá realizar atención de primeros auxilios a los pacientes y personal que lo requiera.
- Trasladar las personas heridas al centro asistencial más cercano.
- Evaluar los daños materiales provocados por el incendio.
- Mantener el área siniestrada aislada de las personas para evitar lesiones por caída de objetos o una reavivación del fuego.

SISMOS DE INTENSIDAD

Un sismo es un hecho propio de la naturaleza, no deseado, que puede ocurrir en cualquier momento del día o la noche y no se puede prever, por tanto existe la premisa de que mientras más nos alejamos en el tiempo de un sismo, más cerca estaremos del siguiente movimiento telúrico. Por tanto, es importante mantener vigente el plan de evacuación, por medio de la capacitación a los trabajadores de cómo actuar frente a un sismo y realizar simulacros permanentes a objeto de mantener el personal adiestrado para ser eficiente en caso de una situación real.

DE LOS FUNCIONARIOS

- Cortar inmediatamente el suministro de energía eléctrica y gas del establecimiento.
- Mantenga en todo momento las cortinas de las salas cerradas, esto evitará que si las ventanas explotan los vidrios no les saltaran a los usuarios de ese lugar.
- Aléjese de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse.
- Lleve a los pacientes a la Zona de Seguridad Interna, hasta que pase el sismo.

- En la situación que continúe el sismo y que objetos se desplacen, todo el personal que se encuentre, deberá asumir la responsabilidad de realizar la evacuación inmediata de los pacientes hacia la zona de seguridad interna designada.

- Conservar la calma, no permita que el pánico se apodere de usted. Si alguna funcionaria entra en pánico déjela sola, preocúpese de sacar a los pacientes de la sala.

- Deberán mantenerse en las zonas de seguridad internas (patio) a lo menos 20 minutos después de ocurrido el sismo, por seguridad ante probables réplicas.

- En caso de no poder abandonar el lugar donde se encuentre, aléjese de ventanas, cúbrase la cabeza con ambas manos colocándolas junto a las rodillas.

- Evite encender cigarrillos, puede haber fuga de gas y pudiese ocasionar un incendio.

Si observa daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fracturamiento de columnas, evacue inmediatamente y no espere a que suene la señal de evacuación.

DESPUES DEL SISMO

- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.

- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.

- En la zona de seguridad, se debe realizar un recuento del personal y pacientes con los formatos establecidos.

- Otorgar atención de primeros auxilios en caso de ser necesario.

- Inspeccionar el recinto para la detección de incendio o posibles derrumbes.

- Mantener desenergizado el recinto hasta que se haya verificado ausencia de fugas de gas y aprobado todo los sistemas eléctricos.

- Personal asignado deberá evaluar las condiciones del recinto para retornar al interior del establecimiento.

- USE LINTERNAS, no utilice fósforos, encendedores o velas, ya que en caso de escape de gas hay riesgo de explosión.

8.3. ASALTO O TIROTEO

1. Siempre mantenga las cortinas de las salas cerradas.
2. No olvide que de su calma depende la vida de muchas personas.
3. Manténgase calmado (a), no grite.
4. No sea héroe. Es preferible perder dinero, a poner en peligro la seguridad de una persona.
5. Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de una manera lenta y calmada.
6. Observe los rasgos más destacados del asaltante, estatura, edad, peso aproximado, color del cabello, facciones, color de ojos, voz, cicatrices, con el fin de informar posteriormente a Carabineros.
7. No toque nada en el área de asalto, para obtener posibles huellas.
8. No proporcione información a la prensa o personas curiosas. Las declaraciones deberán ser realizadas sólo por la persona designada para el Manejo de Crisis.
9. Si existe un tiroteo dentro del establecimiento, cierre la puerta tírese al suelo y mantenga a los pacientes protegidos en el suelo. Aléjese de las ventanas.

8.4. FUGA DE GAS

1. El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado el gas quede bien cerrada la llave el paso.
2. Toda persona quien detecte olor a gas debe informar de inmediato al Encargado del establecimiento, para que personas calificadas revisen y reparen el posible desperfecto.
3. En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa.
4. En ningún caso debe usar algún artefacto que produzca fuego o chispa, si se siente olor a gas.

DURANTE LA FUGA DE GAS.

1. Suspenda el suministro de gas.
2. En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a las Zonas de Seguridad Externas.
3. Durante la evacuación debe dirigirse a su Zona de Seguridad.
4. La evacuación se realizara rápidamente, sin correr y en silencio.
5. No produzca aglomeraciones ni obstruya a los demás.
6. No se devuelva por pertenencias olvidadas.
7. En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
8. Si se encuentra en el casino siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada.

DESPUÉS DE LA FUGA DE GAS.

1. Manténgase en la Zona de Seguridad hasta recibir nuevas órdenes.
2. Se deberá evaluar la situación por personal competente antes de retornar las actividades.

8.5 ARTEFACTO EXPLOSIVO

1. Ante el anuncio de un artefacto explosivo colocado en el establecimiento, el Director o personal delegado, informará de inmediato a la unidad policial más cercana
2. Se dispondrá del personal de vigilancia para revisar las zonas de seguridad en busca de bultos o paquetes extraños.
3. Si en las zonas de seguridad no se descubre nada anormal, se procederá a efectuar la operación de evacuación.
4. En caso de encontrarse algún elemento extraño en las zonas de seguridad, la evacuación se realizará hacia otro lugar.
5. El objeto encontrado sólo debe ser revisado por personal especializado (GOPE).

6. El retorno a las actividades normales se ordenará solamente cuando el jefe de la unidad especializada (GOPE) entregue conforme el Cesfam.

9. DISPOSICIONES GENERALES

Los LÍDERES y ENCARGADOS DE EVACUACIÓN deberán

- Antes de abandonar su sector, verificar que no queden personas rezagadas.
- Verificar las vías de evacuación e informar las anomalías
- Entregar instrucciones claras y precisas.
- Guiar a los pacientes hasta la zona de seguridad
- En la zona de seguridad el líder de grupo debe contabilizar las personas que tiene a su cargo e informar al coordinador general: n° de personas en su grupo (debe ser igual al existente antes del sismo, de lo contrario avisar)
 - El coordinador general deberá realizar un catastro de todas las personas que están en las zonas de seguridad (se deben incluir a todas las personas que se encuentran en el establecimiento).
- ✓ El **regreso a las labores** será informado por el Coordinador o Líder General del Establecimiento de salud.
- ✓ Mantener despejados los pasillos, accesos, puertas, salidas de emergencia y en general evitar cualquier obstáculo que impida evacuar a las personas.
- ✓ Apoye este Plan de Emergencia y Evacuación, sugiera ideas y medidas que sean un aporte a la seguridad del Cesfam.

9.2 CONTROL DE EVACUACIÓN

Cada vez que se produzca una Evacuación Parcial o Total, ya sea por Emergencia real o programada se llenarán las siguientes Hojas de Control:

Establecimiento de salud:	
Fecha:	Hora:
Evento	: Emergencia..... Ejercicio.....
Sistema de Alarma	:
Quien activó la Alarma	:
(Nombre y cargo)	
Quien ordenó la Evacuación	:
(Nombre y cargo)	
Coordinador General: Sr(a).	:
(Nombre y cargo)	
Hubo información previa	:
Nº de Personal evacuado	: Tiempo:
Nº de pacientes evacuadas	:
Ruta utilizada	:

Observaciones y Sugerencias:

.....

.....

.....

**CONTROL DE PERSONAS EVACUADAS PLAN INTEGRAL
SEGURIDAD**

Establecimiento				
Dirección del Establecimiento				
Nombre coordinador general y cargo				
Tipo de emergencia (marque con una X)		Ensayo sismo:	Ensayo incendio:	Emergencia real:
Fecha realización				
Hora de inicio y término de actividad		Inicio:	Término:	
Nº	Oficinas y box de atención	PERSONAS		
		EVACUADAS	FALTANTES	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

11				
12				
13				
Total Pacientes				
Total Funcionarios Cesfam				
TOTAL GRAL DE PERSONAS				
ENCARGADO EVACUACIÓN:			FIRMA	FECHA
NOMBRE:				____/____/____ _____

.....
Persona que informa

.....
Revisado por

